|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C:\Users\ponder\AppData\Local\Microsoft\Windows\Temporary Internet Files\Content.Word\BDT-25th_anniversary_2017-Logo_411959-3_transparent.png | **Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2017 (CMDT-17)****Buenos Aires, Argentina, 9-20 de octubre de 2017** | C:\Users\murphy\Documents\WTDC17\bd_S_25Years_Horizontal-411959.jpg |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Documento WTDC-17/32-S** |
|  | **8 de septiembre de 2017** |
|  | **Original: inglés** |
| Brasil (República Federativa del)/México |
| propuestas de revisión del mandato de la cuestión 8/1 |
|  |
|  |
| **Área prioritaria: –** Cuestiones de las Comisiones de Estudio**Resumen:**Brasil y México presentan esta contribución relativa a la revisión del mandato de la Cuestión 8/1 con objeto de ampliar el ámbito de estudio de la mencionada Cuestión e incluir otros debates pertinentes relacionados con las tecnologías de radiodifusión digital y los nuevos servicios y aplicaciones. **Resultados previstos:**Brasil y México invitan a las delegaciones a evaluar esta contribución al debate de la revisión del mandato de la Cuestión 8/1.**Referencias:**Cuestión 8/1 |

COMISIÓN DE ESTUDIO 1

**MOD** B/MEX/32/1

CUESTIÓN 8/1

Examen de las estrategias y los métodos de transición
para la adopción de las tecnologías de radiodifusión
digital y la implantación de nuevos servicios y aplicaciones

# 1 Exposición de la situación o el problema

1.1 Parece evidente que, con el correr del tiempo, las tecnologías de radiodifusión digital serán un fenómeno universal e inevitable en los países o las regiones. La transición de las tecnologías de radiodifusión analógicas a las digitales se ha completado ya en algunos países, mientras que en otros aún no. El Informe Final de la Cuestión 8/1 correspondiente al periodo de estudios 2014-2017 indica que la transición da lugar a una diversidad de estrategias, planes y medidas de puesta en práctica que consiguen que el proceso culmine con éxito y se maximicen los beneficios.

1.2 El UIT-D puede seguir ayudando a los Estados Miembros a evaluar los aspectos técnicos y económicos de la adopción de la radiodifusión digital y de la implementación de nuevas aplicaciones y servicios. A este respecto, el UIT-D ha colaborado estrechamente con el UIT-R y el UIT-T en materia de radiodifusión para evitar la duplicación de tareas.

1.3 La utilización del "dividendo digital" es un asunto importante que sigue siendo ampliamente debatido por los organismos de radiodifusión y los operadores de telecomunicaciones.

1.4 La UIT ha estado trabajando en el análisis e identificación de prácticas óptimas para la transición de la radiodifusión analógica a la digital. Es importante hacer hincapié en el Informe de la Cuestión 11-3/2 del UIT-D correspondiente al periodo de estudios 2010-2014, en el que se identifican las políticas públicas que deben aplicarse para que los países puedan poner en marcha la transición digital.

1.5 También es importante mencionar la Base de datos de la transición a la radiodifusión de televisión digital terrenal (DSO), que contiene información sobre actos de interés (por ejemplo, talleres, reuniones de coordinación de frecuencias y seminarios), publicaciones (por ejemplo, planes de actividades del UIT-R y el UIT-D, y presentaciones de los talleres), sitios web (por ejemplo, los del UIT-R, el UIT-D y el GE-06), contactos y fuentes de información.

1.6 Además, la Cuestión de Estudio 8/1, una vez completado su correspondiente periodo de estudios, presentó un informe final en el que se analizaban las prácticas óptimas para acelerar la transición y reducir la brecha digital mediante el despliegue de nuevos servicios, y las estrategias de comunicación para sensibilizar al público sobre aspectos de la radiodifusión digital relacionados con el espectro radioeléctrico en el contexto del proceso del apagón analógico, entre otros estudios de casos prácticos.

1.7 Otros problemas que cabe plantearse son los estudios de los otros sectores de la UIT sobre implementación de sistemas de radiodifusión de televisión digital terrenal con arreglo a las Resoluciones de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15) sobre el aprovechamiento del dividendo digital en el futuro. En este sentido, procede tener en cuenta el mantenimiento de los temas de estudio relacionados con los aspectos técnicos y económicos que atañen a la transición de la radiodifusión analógica a la digital.

1.8 Por último, otro importante problema para el futuro de la radiodifusión digital es la utilización de muchas plataformas de distribución y la integración de redes diferentes, especialmente de banda ancha y de radiodifusión, para la prestación de nuevos servicios y aplicaciones innovadores, y la distribución de contenidos audiovisuales y de otra índole a los usuarios.

# 2 Cuestión o asunto que ha de estudiarse

La Cuestión centrará sus estudios en los temas siguientes:

2.1 Efectos de la coexistencia de la radiodifusión con otros servicios de telecomunicaciones en los países en desarrollo, teniendo en cuenta las actividades pertinentes llevadas a cabo en los otros dos Sectores de la UIT, incluidos los nuevos usos del dividendo digital.

2.2 Análisis de los métodos y problemas de la transición a la radiodifusión sonora y de televisión digital terrenal, incluida la transición en el marco de los propios sistemas digitales para poder desplegar nuevos servicios y aplicaciones.

2.3 Examen de nuevos servicios y aplicaciones de la radiodifusión, entre ellos las aplicaciones multimedios/interactivas, la TV3D, las nuevas resoluciones de imagen, la televisión móvil y la televisión local y regional por televisión digital, teniendo en cuenta asimismo otras plataformas de distribución de televisión tales como la IPTV, la televisión por cable y por satélite, y su repercusión en el mercado de la radiodifusión terrenal.

2.4 Examen de los aspectos económicos del despliegue de nuevos servicios y aplicaciones de radiodifusión, entre ellos los costos de implantación.

2.5 Planificación de espectro para las bandas atribuidas a los servicios de radiodifusión, para preparar la desaparición de los sistemas analógicos, el dividendo digital y los posibles planes de bandas, la planificación de servicios diferentes, incluidos los planes de adjudicación y las bandas específicas que se atribuirán a los organismos de radiodifusión después de la desaparición de los sistemas analógicos, en el ámbito del UIT-R.

2.6 Recopilación de las prácticas óptimas y de las experiencias de los países sobre mitigación de la interferencia entre la radiodifusión y los nuevos servicios.

2.7 Análisis de la transición gradual a la digitalización de las radiocomunicaciones, estudios de casos prácticos, intercambio de experiencias y estrategias aplicadas.

2.8 Costo y repercusión de la transición a la radiodifusión digital. Consecuencias para los diversos protagonistas del sector: organismos de radiodifusión, proveedores tecnológicos, fabricantes y distribuidores de receptores, entre otros.

2.9 La utilización de las bandas de frecuencias del dividendo digital resultante de la transición a la radiodifusión digital terrenal, incluidos los aspectos técnicos, reglamentarios y económicos, tales como:

a) situación de la utilización de las bandas de frecuencias del dividendo digital;

b) Normas/Recomendaciones adoptadas o en proceso de estudio por los otros dos Sectores de la UIT;

c) compartición en la banda de frecuencias del dividendo digital;

d) armonización y cooperación a escala regional;

e) función del dividendo digital en el ahorro de costes de la transición al sistema digital, y prácticas y experiencias idóneas al respecto;

f) utilización del dividendo digital para reducir la brecha digital, especialmente con el desarrollo de servicios de comunicaciones para las zonas rurales y aisladas;

g) directrices sobre la transición a la digitalización de las radiocomunicaciones, dedicando una atención especial a las experiencias de los países que hayan completado este proceso.

# 3 Resultados previstos

a) Informe sobre los estudios indicados en los § 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 precedentes;

b) Recopilación y divulgación periódica de datos pertinentes procedentes de los grupos y organizaciones enumerados en el § 8 del presente documento. Actualizaciones periódicas de los estudios que se efectúen en otros Sectores de la UIT;

c) Directrices completas sobre la implementación de nuevos servicios y aplicaciones, entre ellos la radiodifusión y otros servicios;

d) Informe de prácticas óptimas sobre los aspectos económicos del despliegue de nuevos servicios y aplicaciones de la radiodifusión;

e) Compendio de estrategias sobre la transición en el marco de los propios sistemas digitales, en el que se describan las experiencias de los países relativas a la implementación de nuevos servicios de radiodifusión digital y a la liberación de nuevas bandas del dividendo digital.

# 4 Plazos

Se espera disponer de un informe de situación anual en cada reunión de la Comisión de Estudio.

# 5 Autores/patrocinadores de la propuesta

La BDT.

# 6 Origen de las contribuciones

1) Recopilación de las contribuciones y datos conexos de los Estados Miembros y Miembros del UIT‑D, así como de las organizaciones y grupos enumerados más adelante en el § 9.

2) actualizaciones y resultados de las Comisiones de Estudio del UIT-R y del UIT-T, las Recomendaciones pertinentes y los estudios relacionados con la radiodifusión sonora y de televisión digital terrenal a frecuencias inferiores a 1 GHz.

3) examen de las consecuencias para los países en desarrollo de la transición hacia la radiodifusión sonora y de televisión digital, la reordenación, la convergencia y la interactividad, y de la implementación de nuevos servicios y aplicaciones.

4) productos de la Resolución 9 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT, incluidas las recomendaciones, directrices e informes pertinentes.

# 7 Destinatarios

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Destinatarios | Países desarrollados | Países en desarrollo[[1]](#footnote-1)1 |
| Legisladores de telecomunicaciones | Sí | Sí |
| Reguladores de las telecomunicaciones | Sí | Sí |
| Proveedores de servicios/operadores | Sí | Sí |
| Entidades de radiodifusión | Sí | Sí |
| Programa del UIT-D | Sí | Sí |

a) Destinatarios – Los que utilizarán específicamente el resultado

Se espera que los beneficiarios de los productos sean directivos de nivel medio y superior de organismos de radiodifusión, operadores de telecomunicaciones/TIC y organismos reguladores de todo el mundo.

b) Métodos propuestos para aplicar los resultados

Actividades de los destinatarios durante la transición gradual a la radiodifusión sonora y de televisión digital terrenal.

# 8 Método propuesto para abordar la Cuestión o el asunto

a) ¿Cómo?

1) En el marco de la Comisión de Estudio:

– Cuestión (a lo largo de un periodo de estudios
que se prolonga varios años) ☑

2) En el marco de las actividades ordinarias de la BDT (indíquense los programas, actividades, proyectos, etc. que estarán implicados en los trabajos de la Cuestión de estudio):

– Programas ☑

– Proyectos ☑

– Expertos consultores ☑

– Oficinas Regionales ☑

3) Por otras vías – descríbanse (por ejemplo: regionales,
en el seno de otras organizaciones expertas, de manera conjunta
con otras organizaciones, etc.) □

b) ¿Por qué?

Pendiente de definir en el plan de trabajo.

# 9 Coordinación y colaboración

La Comisión de Estudio del UIT-D encargada del estudio de esta Cuestión debe establecer una estrecha coordinación con:

– Otras Comisiones de Estudio del UIT-R y el UIT-T que se ocupen de temas similares y, en particular, otros Grupos competentes del UIT-D, por ejemplo, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género.

– Grupo Mixto de Tareas Especiales 4-5-6-7 y Grupo de Trabajo 1B de la Comisión de Estudio 1.

– El Comité Técnico de la Unión Interregional de Radiodifusión.

– La UNESCO y diversas organizaciones de radiodifusión pertinentes, internacionales y regionales, según proceda.

– El Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT), con la ayuda del personal competente de la BDT (por ejemplo, directores regionales, coordinadores) informará a los Relatores acerca de los proyectos pertinentes de la UIT en las diferentes Regiones. Esta información debería facilitarse en las reuniones de los Relatores cuando los trabajos de los programas y de las oficinas regionales estén en fase de planificación y cuando se hayan completado.

# 10 Vínculo con los Programas de la BDT

Productos 1.2, 2.2 y 4.1.

Resoluciones 10 (Rev. Hyderabad, 2010) y 9, 17 y 33 (Rev. Dubái, 2014) de la CMDT.

Enlaces a los programas de la BDT diseñados para fomentar el desarrollo de las redes de telecomunicaciones/TIC, así como de los servicios y aplicaciones relevantes, con especial atención a la reducción de la brecha de normalización.

# 11 Otra información pertinente

Según se revele necesario durante el estudio de esta Cuestión.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. 1 El término "países en desarrollo" comprende a los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países en desarrollo sin litoral y los países con economías en transición. [↑](#footnote-ref-1)